



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 7036/2011

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 513/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45/46 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1369 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 513/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Gladys Adelia AMBROGGIO, Leg. 15.466, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Metodología de la Investigación Educativa de la Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 03 de febrero de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2.-** La Prof. Ambroggio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

8

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO:**

**1351**

